

Reintegración foral para Navarra

Jaime Ignacio del Burgo Tajadura

(Senador de la UCD por Navarra. Presidente del Partido Socialdemócrata Foral de Navarra)

Somos ardientemente fueristas, lo que significa que defendemos la autonomía foral de Navarra. Pero nuestro concepto de la autonomía no es estático, sino esencialmente dinámico y progresivo. Queremos fueros, pero los queremos totales y al servicio del pueblo. Y por eso no nos conformamos con los fueros que nos recuerdan la letra de la ley paccionada de 1841, en la que se pactó la pérdida de la condición de Reino para integrarnos como "provincia foral" en el recién instaurado Estado unitario liberal español.

Reconocemos las virtudes de la ley paccionada, que consiste fundamentalmente en garantizar a Navarra un nivel de autonomía bastante amplio y sobre todo en habernos salvado de la asfixia del uniformismo centralista. Pero también reconocemos sus defectos.

Por eso aspiramos a una doble "reintegración foral". De una parte, propugnamos el restablecimiento de las instituciones representativas históricas: las Cortes y la Diputación del Reino. Queremos unas Cortes democráticas que asuman una función constituyente interna, es decir, que redacten una constitución foral en la que se establezca el modo de elección de la Diputación, sus funciones y las relaciones con los demás órganos forales. Pretendemos, en una palabra, que la ley foral sea expresión de la voluntad popular navarra, manifestada a través de las Cortes, elegidas por sufragio universal del pueblo de cada merindad. Propugnamos una Diputación del Reino que surja de las Cortes y responda ante ellas de su gestión. El establecimiento de las

instituciones representativas del Reino no es volver al túnel de la historia. Hace ciento cuarenta y ocho años

se celebró la reunión de las Cortes del Reino de Navarra, y algunas de sus leyes todavía siguen vigentes.

En segundo lugar, aspiramos a una reintegración de competencias. Nosotros entendemos que el Estado central sólo debe asumir las funciones inherentes al desenvolvimiento de la comunidad nacional. Somos solidaristas y, por tanto, tales funciones consideramos que han de estar aquellas que son indispensables para asegurar el cumplimiento de los objetivos distributivos, sociales y económicos de la política nacional. A la hora de repartir la renta y la riqueza sólo hay una única clase: la de todos los españoles.

Todo lo demás debe ser competencia del poder regional navarro. Por ello, entendemos que las Cortes democráticas deben negociar con el Estado nacional el contenido de la ley paccionada para acomodarla a las exigencias actuales.

Soberanía foral

En definitiva, pretendemos devolver al pueblo navarro el ejercicio pleno de su soberanía foral, que le ha estado negada en parte a consecuencia de las leyes electorales del sistema franquista, que convirtieron al pueblo en mero espectador del juego electoral.

Nos sentimos, además, orgullosos de pertenecer a la comunidad española. De ahí que rechazamos la idea de Euskadi, entendida como la creación, por razones étnicas

—es decir, racistas—, de un estado vasco independiente al norte y sur de los Pirineos. Navarra es una comunidad política más que étnica, que agrupa en su seno etnias y culturas diferentes, que han coexistido armoniosamente a lo largo de su historia.

Afirmar que, porque antes de la romanización el territorio de los vascones coincidía con sus límites actuales, Navarra tiene que integrarse en Euskadi —proyecto político inventado a fines del siglo pasado por el vizcaíno Sabino Arana— es pretender sepultar la historia posterior del viejo Reino español —"el primero en que se alzarán reyes espanya" (según expresión del fuero general de Navarra)— y, además, ignorar la realidad social actual.

En cualquier caso, si la voluntad claramente mayoritaria del pueblo navarro fuere integrarse en Euskadi, nosotros aceptaremos su decisión, siempre que ésta se haya expresado libre y democráticamente. Y en tal sentido, hemos de denunciar desde ahora que la presión de un sector vizcaíno-guipuzcoano, que practica una política de hechos consumados, considerando a Navarra como parte integrante de Euskadi, es esencialmente antidemocrática.

La "marcha de la libertad" no deja de recordarnos aquella otra que vizcaínos y guipuzcoanos protagonizaron en 1512, cuando, bajo las órdenes del duque de Alba y en calidad de vanguardias castellanas, invadieron nuestro reino para derribar a los legítimos reyes de Navarra. Hoy, como ayer, nuestra libertad colectiva está en peligro.